

EXPEDIENTE PA 2023-0-388

RESOLUCIÓN PARA LA EXTINCIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO SUSCRITO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA VENTRICULAR DE LARGA DURACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN CESIÓN NECESARIO PARA SU IMPLANTACIÓN, CON DESTINO AL SERVICIO DE CIRUGÍA CARDÍACA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

ANTECEDENTES

1. El día 30 de mayo de 2024 se formalizo el contrato suscrito para el Suministro de dispositivos de asistencia ventricular de larga duración y equipamiento en cesión necesario para su implantación, con destino al Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Clínico San Carlos entre el **Hospital Clínico San Carlos** y la compañía **Epycardio, S.L.** con CIF: B85315588, por un importe de adjudicación de 920.000,00 € (Sin IVA) por un plazo de 24 meses.
2. El día 4 de mayo de 2026 se formalizo, de forma expresa, un periodo de prórroga de 24 meses adicionales cuya vigencia finalizaría el 30 de mayo de 2028.
3. El día 20 de julio de 2026 la compañía **Epycardio, S.L.** con CIF: B85315588, firma un contrato con la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid para el SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ASISTENCIA CIRCULATORIA MECÁNICA INTRACORPÓREA DEL VENTRÍCULO IZQUIERDO CON TECNOLOGÍA DE FLUJO CENTRÍFUGO A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 211.1. de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVE

- Acordar la resolución por mutuo acuerdo del contrato entre el **HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS** y la compañía **EPYCARDIO, S.L.** con CIF: B85315588, al estar incluido en el lote único del Acuerdo Marco PNSP SUM 63/2025 para el SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ASISTENCIA CIRCULATORIA MECÁNICA INTRACORPÓREA DEL VENTRÍCULO IZQUIERDO CON TECNOLOGÍA DE FLUJO CENTRÍFUGO A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.
- Proceder a la notificación de esta Resolución a la parte interesada y a su publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, para generar conocimiento.

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.09.11 10:25

En Madrid, a la fecha de la firma

Director Gerente del Hospital Clinico San Carlos

Procedimiento Abierto. Pluralidad de Criterios.

PA 2023-0-388 Suministro de dispositivos de asistencia ventricular de larga duración y equipamiento en cesión necesario para su implantación, con destino al Servicio de Cirugía Cardíaca del HCSC.